

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN)



MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+134.73, EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO ALTO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
LOCALIDAD: CRUCERO ALTO
NO. DE CONTRATO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/015/2026
PERIODO DE CONTRATO: DEL 13 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL 2026
MUNICIPIO: CHILAPA DE ÁLVAREZ
HOJA: 1 DE 3

BITÁCORA FOTOGRÁFICA



INICIO COMITÉ DE OBRA	SECRETARÍA DE FINANZAS C. P. EDITH SANTOS MORALES SECRETARÍA DE FINANZAS	C. ANGELES ABELINO ABARCA SECRETARIO
	PRIMER SINDICO PROCURADOR LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ	C. ALEJO ABARCA BARRIOS SECRETARIO
	PRESIDENTA MPAL. CONSULTACIONAL PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO	C. CELSO ABARCA ABELINO SECRETARIO
	PRESIDENTA MPAL. CONSULTACIONAL PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO	C. JOSE GERVACIO ABELINO ABARCA PRESIDENTE

N1-ELIMINADO 1

APROBO:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA

ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

ARG. ERASMO LAUREANO FLORES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN)



MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+134.73, EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO ALTO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ
LOCALIDAD: CRUCERO ALTO
NO. DE CONTRATO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/015/2026
PERIODO DE CONTRATO: DEL 13 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL 2026
MUNICIPIO: CHILAPA DE ALVAREZ
HOJA: 2 DE 3

BITÁCORA FOTOGRÁFICA



15/04/2026



17/04/2026

SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
C. P. EDITH SANTOS MORALES

PRIMER SINDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

PRÉSIDENTA MPAL CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO

PROCESO

COMITÉ DE OBRA

C. ANGEL ABELINO ABARCA
VOGAL

C. ALEJANDRO BARRIOS
VOGAL

C. CELSO ABARCA ABELINO
SECRETARIO

C. JOSE GERVAICIO ABELINO ABARCA
PRESIDENTE

N2-ELIMINADO 1

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA
ARQ. ERASMO LAUREANO FLORES

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN)

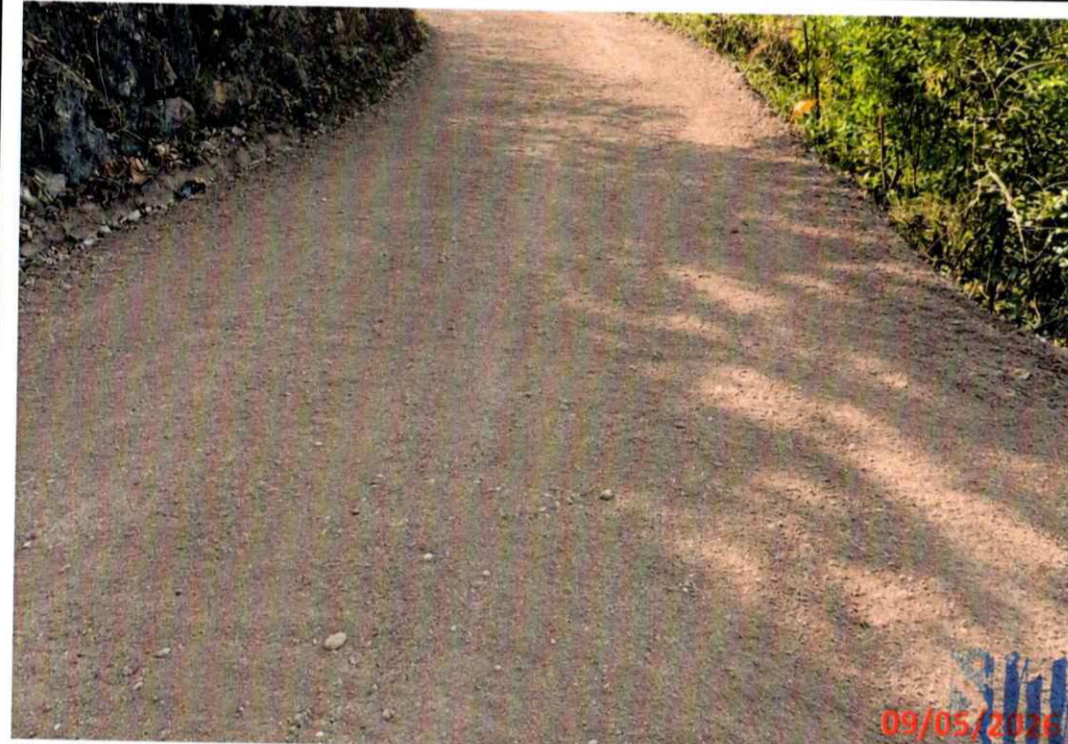


MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+134.73, EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO ALTO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
LOCALIDAD: CRUCERO ALTO
NO. DE CONTRATO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/015/2026
PERIODO DE CONTRATO: DEL 13 DE ABRIL AL 09 DE MAYO DEL 2026
MUNICIPIO: CHILAPA DE ÁLVAREZ
HOJA: 3 DE 3

BITÁCORA FOTOGRÁFICA



09/05/2026



09/05/2026

MUNICIPIO MUNICIPAL INSTITUCIONAL DE CHILAPA, GGO.
2024-2027
SECRETARÍA DE FINANZAS
LIC. EDITH SANTOS MORALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRIMER SINDICO PROCURADOR
LIC. NESTOR PARRA RODRIGUEZ

PRESIDENTA MPAL. CONSTITUCIONAL
PROFRA. MERCEDES CARRILLO CHINO
2024-2027
PRESIDENCIA

TERMINO

COMITE DE OBRA

C. ANCEL ABEJINO ABARCA
SECRETARIO

C. ALEJO ABARCA BARRIOS
VOCALES

C. CELSO ABARCA ABELINO
SECRETARIO

C. JOSE GERVAICIO ABELINO ABARCA
PRESIDENTE

APROBÓ:
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ING. JORGE BOLANOS GALEANA

REVISÓ:
SUPERVISOR DE OBRA
ARQ. ERASMO LAUREANO FLORES

N3-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 2.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 3.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

**LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

**LPDPPSOEF: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.

Realizado con el programa TEST DATA, generador de versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.